



Ayuntamiento de Mérida

BANDO

Alfonso Arriero Barberán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mérida
HACE SABER:

Tal y como se hizo el año pasado, para las fiestas patronales del año 2026 se van a habilitar parcelas para peñas en el recinto de que dispone el Ayuntamiento de Mérida en la calle Camino del Caño nº2 (antigua Premier o cine de verano).

Se admitirán hasta un máximo de 9 peñas, que dispondrán de parcelas de tamaño similar. Todas las peñas interesadas en adquirir una de estas parcelas, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud en el Ayuntamiento de Mérida hasta el 21 de agosto de 2026, en las hojas de inscripción disponibles en el registro de entrada del propio Ayuntamiento.
- Todos los integrantes de las peñas deberán tener más de 18 años y estar inscritos con nombre, apellidos y DNI en la hoja de inscripción.
- El aforo máximo por peña será de 30 personas
- Solo se otorgará una parcela por peña.
- Las casetas o los elementos que se instalen en estas parcelas deberán estar homologados, no se permite montar elementos móviles que por su peso puedan ocasionar daños o lesiones.
- Queda prohibido el almacenamiento y colocación de enseres o material que pueda producir riesgos o acrecentarlos, tales como colchones, elementos inflamables, productos pirotécnicos, etc.
- Las peñas podrán tener música mientras duren los actos del ayuntamiento en la plaza de España durante las fiestas patronales, a partir de dicha hora se respetará lo dispuesto en lo referente a los niveles sonoros reflejados en la ordenanza municipal de convivencia de este ayuntamiento.
- En las peñas ubicadas en este recinto está permitida la labor inspectora por parte de la Policía en caso de cualquier incidencia.

Una vez contabilizadas todas las solicitudes se procederá a realizar un sorteo público el día 25 de agosto de 2026 a las 12h en el citado recinto de la calle Camino del Caño nº2 para adjudicar las parcelas ofertadas.

Mérida a 15 de julio de 2026
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Mérida

Pza. de España, 1, Mérida. 45930 (Toledo). Tfno. 918177002. Fax: 918177528

